

Ocotlán
Gobierno Municipal

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA 30

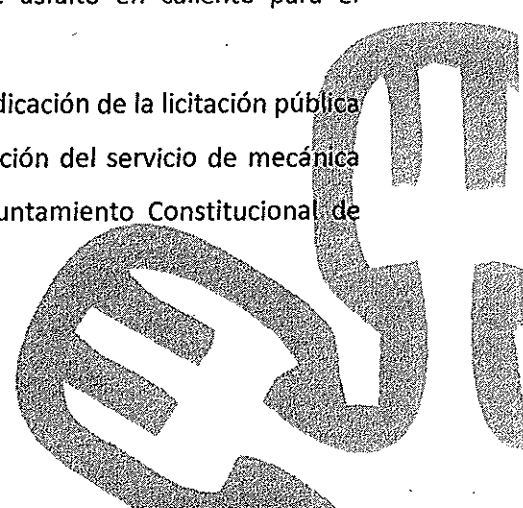
Sesión Ordinaria – 21 DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 24,25, 26, 27, 28,29, 30, 31 y 32 todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se condujo por el siguiente:

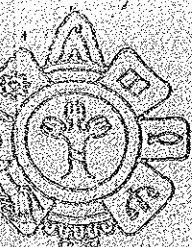
ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de licitación desierta respecto a la licitación pública local **CA-04-2018**, para la adquisición de mochilas con útiles necesarios para los estudiantes del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública local **CA-05-2018**, para la renta de maquinaria pesada.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de licitación desierta respecto a la licitación pública local **CA-06-2018**, para la adquisición de asfalto en caliente para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública local **CA-07-2018**, para la adquisición de refacciones y prestación del servicio de mecánica automotriz para mantenimiento de los vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Presentación de informe de adquisiciones directas.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de sesión

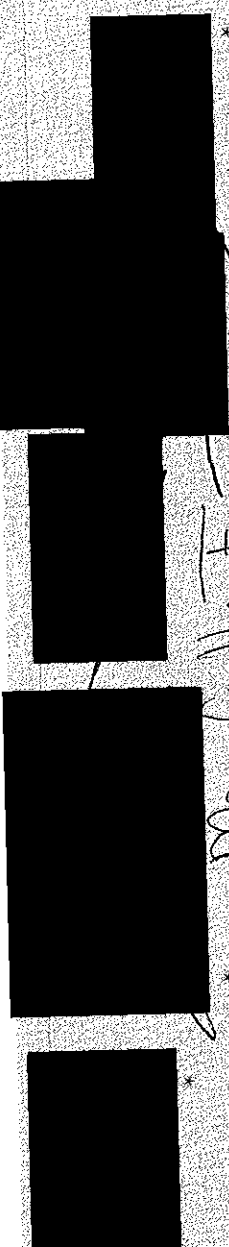


DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Handwritten signature and initials



Ocotlán
Gobierno Municipal



María Guadalupe F.

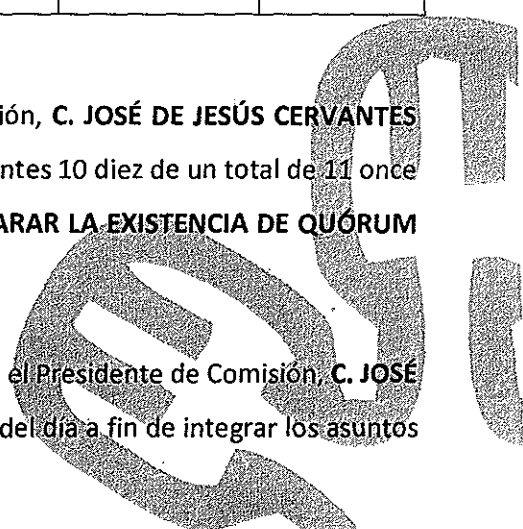
No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. José de Jesús Cervantes Flores. Presidente Interino Municipal.	Presidente	Presente
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Presente
3	C. Bruno Acuña Ortega Representante Cámara de Comercio.	Vocal	Presente
4	C. Martín Villasano Negrete Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	Presente
5	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	Presente
6	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	Presente
7	C. Rubén Pérez Orozco Representante COPARMEX.	Vocal	Presente
8	C. Alejandro Rubio Gómez Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco (CCJEJ, AC.)	Vocal	Ausente
9	C. Víctor Manuel Murillo Mejía Órgano de Control Interno	Vocal	Presente
10	C. María Guadalupe Fragozo Hernández Secretario técnico	Secretario Técnico	Presente
11	C. C. Kristofer Iván Vázquez Rodríguez	Secretario Ejecutivo	Presente

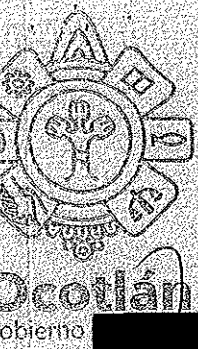
Pasada lectura a la lista de asistencia, el presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 10 diez de un total de 11 once integrantes del órgano colegiado, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito.

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, el Presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, procedió a desarrollar el orden del día a fin de integrar los asuntos varios siguientes:

7

Handwritten signature





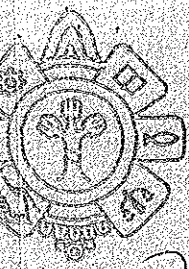
ASUNTO 2.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública local CA-05-2018 , para la renta de maquinaria pesada.
ASUNTO 3.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de licitación desierta respecto a la licitación pública local CA-06-2018 , para la adquisición de asfalto en caliente para el municipio de Ocotlán, Jalisco.
ASUNTO 4.	Análisis, discusión y en su caso aprobación del fallo de adjudicación de la licitación pública local CA-07-2018 , para la adquisición de refacciones y prestación del servicio de mecánica automotriz para mantenimiento de los vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
ASUNTO 5.	Presentación de informe de adquisiciones directas.
ASUNTO 6.	Asuntos varios
ASUNTO 7.	Clausura de sesión.

Resultando el contenido del **ORDEN DEL DÍA**, cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA**, con 07 siete votos a favor de los 08 ocho integrantes con voz y voto que componen el Comité.-----

TERCER PUNTO. EN LO REFERENTE AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LICITACIÓN DESIERTA RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA-04-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES NECESARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. El presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, expuso: "La Unidad Centralizada de Compras hace de nuestro conocimiento que mediante oficio número 25/2018 de fecha 31 de Enero del año 2018, el Secretario General del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, nos hizo del conocimiento que mediante sesión ordinaria de fecha 31 de enero del presente año el pleno aprobó que se celebrará el convenio respectivo para la adquisición de mochilas con útiles para los estudiantes de nuestro municipio, por lo que a través de la Dirección de Programas Sociales, municipales,

María Guadalupe

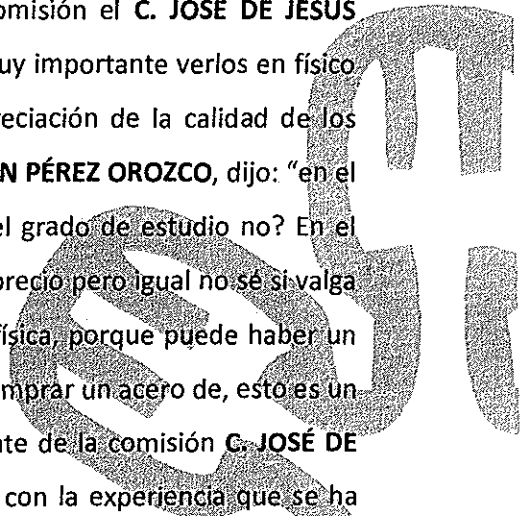
1 cup
12/18



Cotlán
Gobierno Municipal

27 de abril del presente año para que se llevará a cabo la apertura de propuestas de donde se desprende la ausencia de las mismas. Al no existir participación por parte de licitante alguno, se tuvo a bien realizar el dictamen de declaración desierta conforme a lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y, sus Municipios, mismo que se pone a su consideración y aprobación. Ahora bien toda vez que persiste la necesidad de realizar la adquisición de mochilas con útiles se emitieron de nueva cuenta las bases de convocatoria con fecha 15 de mayo del año en curso y se señaló el día viernes 25 de mayo del año 2018 para la apertura de proposiciones. En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "en este tema el Gobierno municipal en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se da a la tarea cada año con la compra de mochilas y útiles escolares, llevando una licitación correspondiente, creo que a todos se les hizo llegar la información correspondiente, por lo que no se si hay algún comentario y empecemos a desahogar las propuestas que se tienen de inicio, pero pues también los comentarios de la comisión pues son los importantes, son los que van a determinar y a tomar una decisión aquí en el pleno, no se si haya algún comentario". En uso de la voz que hizo el vocal **PEDRO JAIME ZÚÑIGA**, dijo: "No sé quién envíe la esta, pero este a ver si me la envían al WhatsApp porque no se a qué correo la envíen por que no la recibí". En uso de la voz que hizo la invitada **MONICA RODRIGUEZ GUTIÉRREZ**, dijo: este a usted se tiene por enterado que se le manda a su secretaria la señora Teresa y se los hice llegar desde el miércoles pasado y dije que si me hacían favor de enviarme acuse de recibido, y si tuve algunos pero no de la mayoría, usted si lo recibió, creo que la cámara de comercio también, el señor Gerardo". En uso de la voz que hace el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "no sé si alguien más tuvo la oportunidad de revisar el tema". En uso de la voz que hizo el **C. GERARDO FLORES SAHAGÚN**, dijo: referente a las propuestas que vienen ahí, yo analice la mejor alternativa como el punto número dos por el precio, nadamás checando más adelante que desventajas pudiera tener este proveedor, son proveedores la mayoría locales externos". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión el **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "te refieres en precio verdad?, es muy importante verlos en físico los paquetes para que puedan tener también ustedes la apreciación de la calidad de los materiales de uno y otro". En uso de la voz que hizo el **C. RUBÉN PÉREZ OROZCO**, dijo: "en el caso de las mochilas deben ser los paquetes dependiendo del grado de estudio no? En el caso de tercer grado el proveedor nos dice que sale en mejor precio pero igual no sé si valga la pena llegar a un ultimátum por el precio o por la muestra física, porque puede haber un menor precio pero si al mes ya no van a servir, digo es como comprar un acero de, esto es un poco no muy efectivo". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "bien aceptada y realmente con la experiencia que se ha

Mario Guadalupe F.





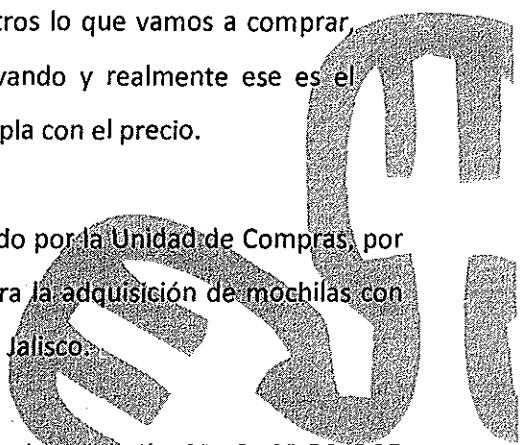
de la apertura de sobres y una junta de aclaraciones, y llega la fecha, ni en esa fecha no se presenta ningún proveedor quiere decir que se tiene que declarar desierta de acuerdo a la ley, lo que ustedes visualizaron y analizaron fue un análisis previo que nosotros hacemos y que es donde nosotros tomamos de referencia tres cotizaciones donde se vacía el formato que es la investigación de mercado, que es donde nosotros tenemos el parámetro para cuando a nosotros nos lleguen los sobres, analizarlo y saber que están dentro del mercado, ya de ahí se analiza lo que es la calidad principalmente, el precio también, el financiamiento y la oportunidad, cuanto tardan ellos en entregarlo, pero de momento en esta licitación no tuvimos propuestas, no hubo asistencia de los proveedores, entonces lo que ahorita estamos poniendo a su consideración es que se tiene que levantas un acta donde se dictamina el que no hubo ningún participante, ya se mandó a hacer otra licitación se está trabajando en otras bases para ver si en la segunda ya se puede adjudicar a un proveedor, entonces estamos esperando, son las cotizaciones, lo que usted menciona son cotizaciones que nosotros pedimos, lo que nosotros hacemos es hablarle digamos a Guadalajara a cierto proveedor, les cotizamos todos los productos que nos está requiriendo en este sentido programas sociales que es lo que van a regalar y como usted lo menciona de acuerdo a los grados, de primaria, secundaria, y ya de ahí nos mandan la cotización para elaborar la investigación de mercado". En uso de la voz que hizo el **C. RUBEN PÉREZ OROZCO**, dijo: "este tipo de apoyos son gratis?". En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: "si se regalan". En uso de la voz que hizo el **C. RUBEN PÉREZ OROZCO**, dijo: " cada cuando lo hacen?". En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: "cada año. En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "gracias, de todos modos quisimos aprovecha la situación porque también tenemos nuevos integrantes del Comité de adquisiciones, no se si ya les había tocado participar a ustedes, a algunos no, y realmente ese es el proceso que se lleva, en este caso les decía como bien se leyó al principio el dictamen de declaración desierta porque realmente no teníamos todos los elementos, pero si va a ser muy conveniente en cuanto a la nueva ley de adquisiciones y se vuelva a licitar, si tener nosotros lo que vamos a comprar propuestas económicas más el paquete para estarlos observando y realmente ese es el objetivo del Comité escoger lo que cumpla con la calidad y cumpla con el precio.

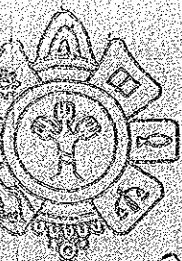
UNICO. El Comité de Adquisiciones refrenda el dictamen emitido por la Unidad de Compras, por medio del cual se declara desierta la licitación **CA-04-2018** para la adquisición de mochilas con útiles necesarios para los estudiantes del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Resultando los **puntos de acuerdo** del tercer punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de **07 siete** vocales con voz y voto que se encontraban presentes

Maria Guadalupe F

A 12/03
A 12/03





Ocotlán
Gobierno Municipal

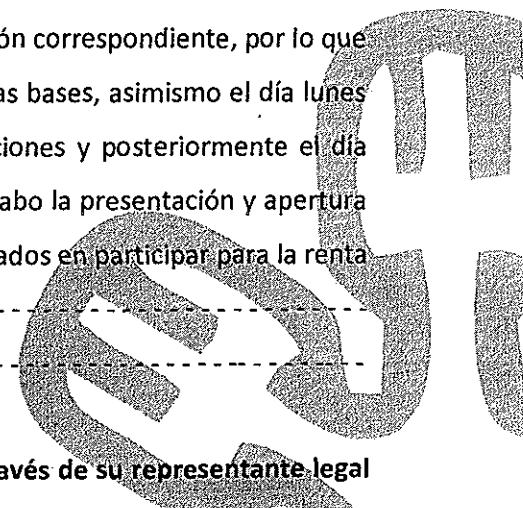
No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José de Jesús Cervantes Flores Presidente Interino Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	A Favor
3	C. Bruno Acuña Ortega. Representante de la Cámara de Comercio.	Vocal	A Favor
4	C. Martín Villasano Negrete Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	A Favor
6	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	A Favor
7	C. Rubén Pérez Orozco Representante COPARMEX.	Vocal	A Favor

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA-05-2018, PARA LA RENTA DE MAQUINARIA PESADA;** el presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES,** mencionó: "La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que mediante oficio número DOP/153/2018, de fecha 08 de marzo del año 2018 el **C. MARTIN GONZALEZ VALENZUELA,** Director de Obras Públicas, requirió la renta de maquinaria pesada para la reparación de calles y caminos de terracería, existiendo la participación de tres licitantes, y en consecuencia se realiza el presente fallo de adjudicación, llevándose a cabo el procedimiento de la licitación correspondiente, por lo que el día miércoles 25 de abril del año 2018, fueron publicadas las bases, asimismo el día lunes 30 de abril del año 2018 se llevó a cabo la junta de aclaraciones y posteriormente el día jueves 03 de mayo del año 2018 a las 11:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de sobres, de donde se desprende la presencia de tres interesados en participar para la renta de maquinaria pesada, siendo los siguientes:-----

- 1. CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS S.A. DE C.V. A través de su representante legal el C. JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ.**

Maria Guadalupe F

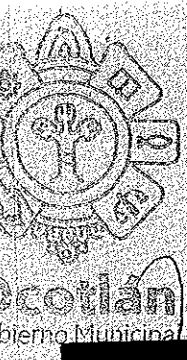
Handwritten signatures and marks on the left margin.



Poniéndose de manifiesto que las partidas serian adjudicadas al licitante que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales que fueron establecidos en las base de licitación.

Rubro	CHÁVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS S.A DE C.V. A través de su representante legal el C. JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ	VICENTE AVINA BUENROSTRO	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA S.A DE C.V. A través de su representante legal el C. GUILLERMO FLORES GUZMÁN
Precio	0	1	0
Calidad	1	1	1
Garantía	1	1	1
Oportunidad	1	1	1
Financiamiento	1	1	1
PUNTOS	4	5	4

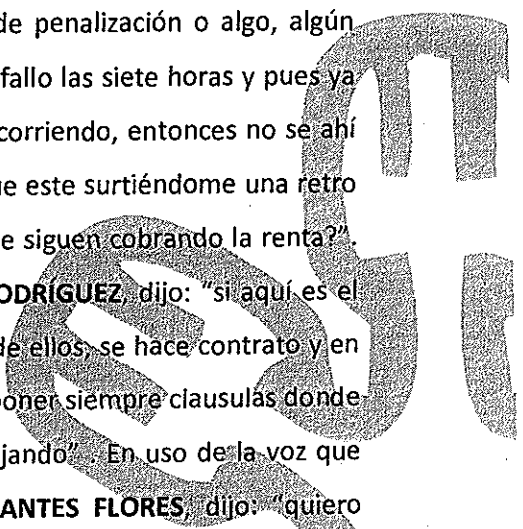
En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: " pues de ese tema de acuerdo a las necesidades que tenemos y de esas obras que se han realizado en estos últimos meses, se llevó a cabo la evaluación y pues es de acuerdo a lo que ya se comentaba de acuerdo al precio, a la calidad y a la garantía, no sé si tengan alguna duda?". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "básicamente es el termino de lo que viene siendo buscar al mejor postor y tener un techo financiero para poderlo ejercer conforma a se vayan haciendo las necesidades". En uso de la voz que hizo el **C. PEDRO JAIME ZÚÑIGA**, dijo: " pero aquí no dice que tipo de máquina o si?, si hay un comparativo de las maquinas porque no es lo mismo un equipo de una 4-20 que una 3-10 O C, o algo así". En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: "de acuerdo a lo que nosotros establecimos en las bases son las más comunes, las que hemos estado ocupando, en las cotizaciones, no se si estén visualizando las cotizaciones" . En uso de la voz que hizo que hizo el **C. PEDRO JAIME ZÚÑIGA**, dijo: "¿y los equipos de aquí no sirven?". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "está trabajando una moto que está descompuesta, dos retros y dos tres camiones, el tracto, pero realmente con las necesidades que tienen no alcanzamos con el poco equipo que se tiene y que realmente pues la batalla desde el principio de la administración de que el equipo se dejó en muy mal estado y se ha estado levantando el equipo que se ha podido levantar y con ese estamos trabajando, pero si tenemos que completar porque nos vemos rebasados realmente con la necesidad".



Cotlán
Gobierno Municipal

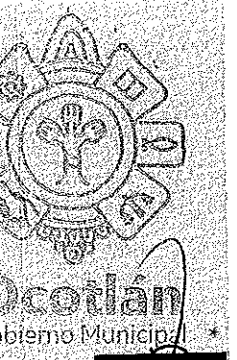
municipio comprar a tres años, el Caterpillar te da financiamiento a tres años cero intereses y equipo nuevo, equipo que no te va a dar problemas". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión, dijo: "el año pasado precisamente se cotizo con Caterpillar, John Deere y otra marca se estaba viendo todas las cotizaciones, precisamente esa era la intención pero no se pudo comprar, pues adquirir el compromiso, no fue autorizado y pues realmente yo estoy de acuerdo contigo PEDRO, de que realmente es mejor comprar el equipo, tener un buen control de supervisión y mantenimiento para que el equipo se conserve". En uso de la voz que hizo el **C. PEDRO JAIME ZÚÑIGA**, dijo: "es que en tres años ellos te le van a dar mantenimiento y ahí no hay problema y si es aquí porque a lo mejor cuando salga de trabajar es horas que se terminó el turno del operador por lo que la están arreglando". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: si es correcto estamos de acuerdo en ese tema pero ahorita si tenemos pues la necesidad de pues sacar esto adelante verdad, pero válido, yo pienso que en la próxima administración es lo que tienen que hacer no? Comprar equipo nuevo y quitarse de problemas, esa era la intención presentar nosotros ahorita las propuestas, y ahorita tenemos el temporal encima verdad". En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: " como lo menciona si pudiera ser mejor adquirirlas, el contrato que estamos viendo ahorita pues sería hasta septiembre y nadamás sería por los últimos cuatro meses, de acuerdo a la ley si adquiriéramos nosotros a lo mejor la maquinaria, no podríamos nosotros sacar un contrato más allá de la administración, en primera pues muchos de los proveedores pues ya no nos quieren vender porque saben que es final de administración, en segunda si lo adquirimos a tres o cuatro años pues ya no, porque es hasta el final de la administración, hasta septiembre que nosotros podemos abarcar un contrato, entonces las rentas de las que ahorita estamos hablando es nadamas para lo de ahorita del tema de las lluvias y lo del bacheo que es lo que más se va a necesitar, de momento es lo que necesitamos para empezar a continuar trabajando". En uso de la voz que hizo el **C. GERARDO FLORES SAHAGÚN**, dijo: "en el caso por ejemplo de las rentas de algún equipo usado que están rentando, no hay algún tipo de penalización o algo, algún descuento, porque puede ser que el equipo trabajo una hora, fallo las siete horas y pues ya no está lista hasta el día siguiente o dos días y la renta sigue corriendo, entonces no se ahí como lo estén manejando, porque a lo mejor un proveedor que este surtiéndome una retro y se le descompone y la retro tardan en arreglarla unos días, te siguen cobrando la renta?". En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ** dijo: "si aquí es el tema de la garantía, es la parte que nosotros evaluamos, donde ellos se hace contrato y en la cláusula ahí se establece que también si se dañan, hay que poner siempre cláusulas donde se manifieste pues que no se le puede pagar si no está trabajando". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES** dijo: "quiero

Gerardo Flores Sahagún



Handwritten mark

Handwritten mark



Coahuila de Zaragoza
Gobierno Municipal

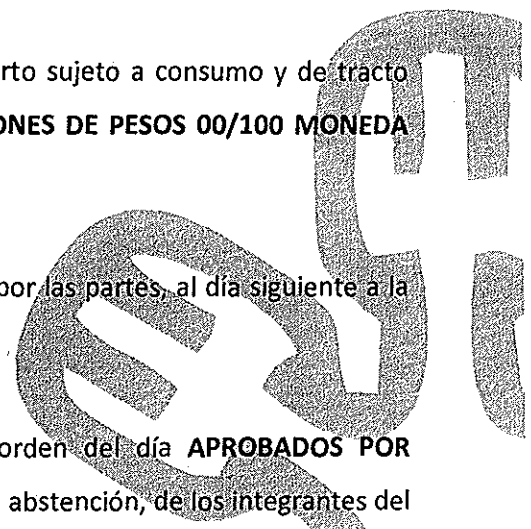
el **C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS**, dijo: "precisamente encaminado a eso iba yo que si estaba contratado por horas o por días, pero ya me quedo claro su contratación es por horas trabajadas, si se descompone pues claro que no cuenta". En uso de la voz que hizo el **C. PEDRO JAIME ZÚÑIGA**, dijo: " tendrían que ver que no siempre al más barato es a quien se le asigne, el que sea más efectivo". En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: "en el contrato de precisamente de decir una clausula donde se puede rescindir el contrato si realmente son cumple con lo que ofreció, tanto en la calidad de equipo y en los tiempos precisamente de eficiencia, porque también un equipo nuevo y que no esté operado adecuadamente, también no es eficiente, el operador influye mucho". En uso de la voz que hizo la secretario técnico **C. MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ**, dijo: "de hecho toda la licitación se llevó a cabo con el respaldo de obras públicas, obras públicas analizó cada uno de los proveedores, ellos fueron los que hicieron la investigación de mercado y se les invitó y se supone que es la misma calidad en las máquinas para las obras que se van a necesitar, ellos avalaron la maquinaria que está ofreciendo cada uno de los proveedores, si no no se hubiera manejado algún proveedor en específico".

En consecuencia la Unidad de Compras pone a nuestra consideración la aprobación del fallo de adjudicación del servicio de referencia, en la cual propone adjudicar contrato al licitante con mayor puntaje, ya que sus precios se ajustan al precio medio arrojado por la investigación de mercado y al desprenderse puntuaciones adecuadas, producto de la aplicación de los criterios de evaluación como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en lo indicado en el párrafo tercero, del artículo 134°, estudiándose las condiciones de "precio, calidad, financiamiento, oportunidad y garantía" que en suma de estos debe de dar un ganador por puntos, por lo que pone a nuestra consideración la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo contenidos en el proyecto del fallo: -----

PRIMERO: El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto sujeto a consumo y de tracto sucesivo, de hasta \$2, 000,000.00 00/100 M.N. (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la denominación **VICENTE AVIÑA BUENROSTRO**.

SEGUNDO: Los contratos de referencia deberán ser signados por las partes, al día siguiente a la notificación formal del presente fallo.

Resultando los puntos de acuerdo del cuarto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 06 seis vocales a favor y una abstención, de los integrantes del



[Redacted signatures and names]

María Guadalupe F.

5/13

2

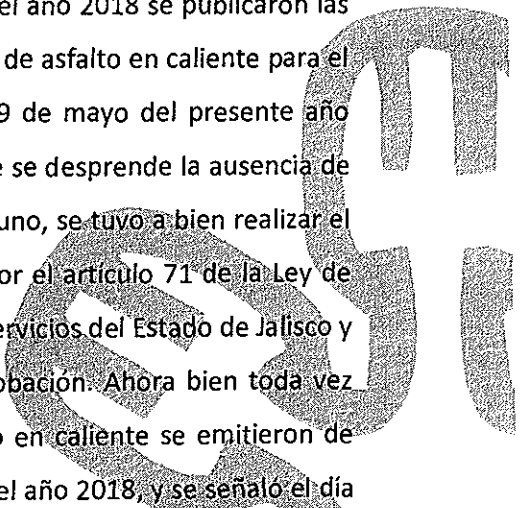


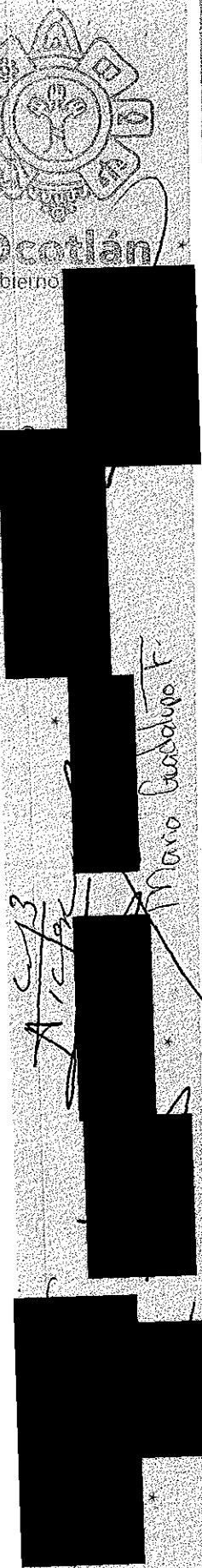
Ocotlán
Gobierno Municipal

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José De Jesús Cervantes Flores Presidente Interino Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Se abstuvo
3	C. Bruno Acuña Ortega Representante Cámara de Comercio.	Vocal	A favor
4	C. Martín Villasano Negrete Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor
5	C. Ignacio Gómez Ornelas Representante Ejido Ocotlán	Vocal	A Favor
6	C. Gerardo Flores Sahagún. Representante Club Rotario	Vocal	A Favor
7	C. Rubén Pérez Orozco Representante COPARMEX.	Vocal	A Favor

QUINTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LICITACIÓN DESIERTA RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA-06-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. El presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, expuso: "La Unidad Centralizada de Compras hace de nuestro conocimiento que mediante oficio número DOP/064/2018, de fecha 14 de febrero del año 2018, el **C. MARTIN GONZALEZ VALENZUELA** por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, requirió que se llevará a cabo la adjudicación de asfalto en caliente, toda vez que es necesario para realizar trabajos de bacheo en las calles del municipio. Con fecha del 30 de abril del año 2018 se publicaron las bases de licitación pública local CA-06-2018, para la adquisición de asfalto en caliente para el municipio de Ocotlán, Jalisco, señalándose el día miércoles 09 de mayo del presente año para que se llevara a cabo la apertura de propuestas, de donde se desprende la ausencia de las mismas. Al no existir participación por parte de licitante alguno, se tuvo a bien realizar el dictamen de declaración desierta conforme a lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, mismo que se pone a su consideración y aprobación. Ahora bien toda vez que persiste la necesidad de realizar la adquisición de asfalto en caliente se emitieron de nueva cuenta las bases de convocatoria con fecha viernes 18 del año 2018, y se señaló el día lunes 28 de mayo del presente año para su apertura."

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "Dra. Guadalupe F.", "A. Cruz", and "A. Lopez".



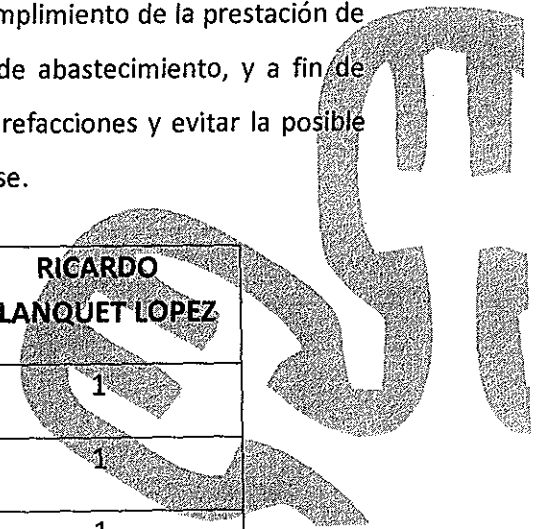


SEXTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA-07-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ PARA MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO. El presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, expuso: "La Unidad Centralizada de Compras nos hace del conocimiento que mediante oficio número 20/2018, de fecha 12 de abril del año 2018, el **C. JUAN PABLO LOPEZ ZARAGOZA**, encargado de Mantenimiento Vehicular, requirió la adquisición de refacciones y préstamo del servicio de mecánica automotriz, con la finalidad de que el parque vehicular del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocotlán, Jalisco se encuentre en perfecto funcionamiento para poder continuar cumpliendo con los servicios públicos necesarios, existiendo la participación de dos licitantes, y en consecuencia se realiza el presente fallo de adjudicación, llevándose a cabo el procedimiento de la licitación correspondiente, por lo que el día miércoles 02 de mayo del año 2018, fueron publicadas las bases, asimismo el día martes 08 de mayo del año 2018 se llevó a cabo la junta de aclaraciones y posteriormente el día viernes 11 de mayo del año 2018 a las 10:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de sobres, de donde se desprende la presencia de dos interesados en participar para la adquisición de refacciones y prestación del servicio de mecánica automotriz para mantenimiento de los vehículos del ,H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, siendo los siguientes:-----

- 1.- ALFREDO GARCÍA RAMÍREZ.**
- 2.- RICARDO BLANQUET LÓPEZ.**

Poniéndose de manifiesto que las partidas serian adjudicadas en la modalidad de abastecimiento simultáneo a efecto de adjudicar dos contratos abiertos de tracto sucesivo, con la finalidad de disminuir los riesgos que produciría el incumplimiento de la prestación de los servicios en el supuesto de adjudicar solo una fuente de abastecimiento, y a fin de garantizar la continua prestación del servicio de suministro refacciones y evitar la posible interrupción que suponía el desabasto de los bienes a adquirirse.

Rubro	ALFREDO GARCIA RAMIREZ	RICARDO BLANQUET LOPEZ
Precio	1	1
Calidad	1	1
Garantía	1	1





Ocotlán
Gobierno Municipal

En consecuencia la Unidad de Compras pone a nuestra consideración la aprobación del fallo de adjudicación del servicio de referencia, en la cual propone adjudicar contrato abierto a ambos licitantes, ya que sus precios se ajustan al precio medio arrojado por la investigación de mercado, y al desprenderse puntuaciones adecuadas, producto de la aplicación de los criterios de evaluación como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en lo indicado en el párrafo tercero, del artículo 134°, estudiándose las condiciones de "precio, calidad, financiamiento, oportunidad y garantía" que en suma de éstos debe de dar un ganador por puntos, por lo que pone a nuestra consideración la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo contenidos en el proyecto del fallo:-----

PRIMERO.- El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto sujeto a consumo y de tracto sucesivo, de hasta \$500,000.00 00/100 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la denominación **ALFREDO GARCÍA RAMÍREZ.**

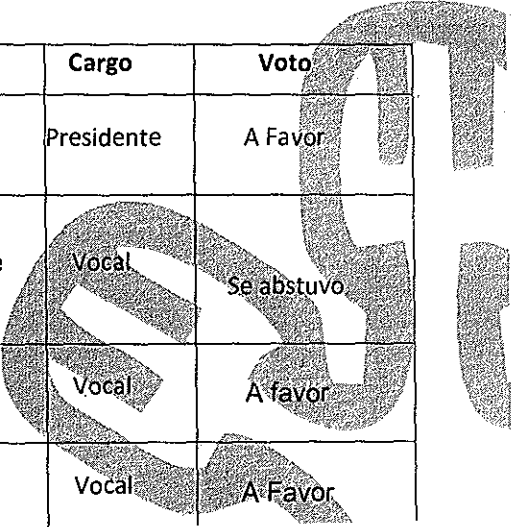
SEGUNDO.- El Comité de Adquisiciones adjudica contrato abierto sujeto a consumo y de tracto sucesivo, de hasta \$500,000.00 00/100 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la denominación **RICARDO BLANQUET LÓPEZ.**

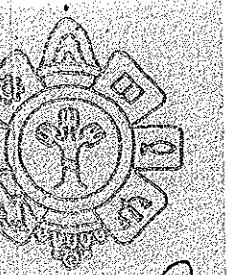
TERCERO.- Los contratos de referencia deberán ser asignados por las partes, al día siguiente a la notificación formal del presente fallo.

Resultando los puntos de acuerdo del cuarto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de 06 seis vocales a favor y una abstención, de los integrantes del comité.

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. José De Jesús Cervantes Flores Presidente Interino Municipal.	Presidente	A Favor
2	C. Pedro Jaime Zúñiga. Representante Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.	Vocal	Se abstuvo
3	C. Bruno Acuña Ortega Representante Cámara de Comercio.	Vocal	A favor
4	C. Martín Villasano Negrete Representante Asociación Ganadera de Ocotlán	Vocal	A Favor

[Redacted area with handwritten notes and signatures]



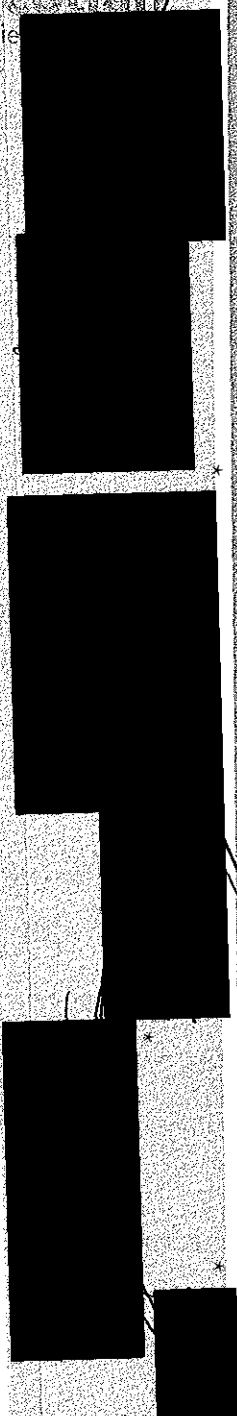
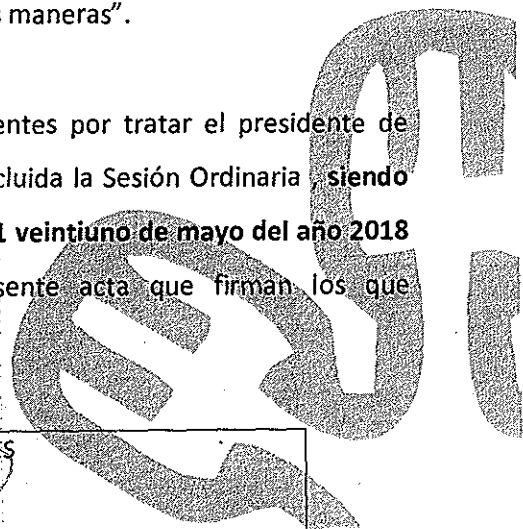


SÉPTIMO PUNTO. Presentación de informe de adquisiciones directas. En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: “quiero comentarle en el tema, en el punto que les acabo yo de mencionar, realmente son las compras, nosotros en comité de adquisiciones se tienen compras desde \$6500,000.00 00/100 M.N. (quinientos mil pesos moneda nacional) hacía arriba, y lo que vienen siendo la compras en el día a día que son para lo que comentaba que requerían las dependencias, pues hay cosas que salen de emergencia y se tienen que estar comprando por eso es la idea ahorita de pasarles un listado porque así lo requiere la comisión, que es el listado y ustedes pueden ver a qué dirección y dependencia se fue precisamente el gasto y los montos”. En uso de la voz que hizo el **C. KRISTOFER IVÁN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, dijo: “la ley nos marca que tenemos que informarles, este no se pone a aprobación nadamas se les entrega cada que hay sesión para que ustedes lo analicen ya con calma pero es informativo, ahí nos dice que tenemos que informarles de las compras que hagamos de manera directa y que por lo regular son compras menores. En uso de la voz que hizo el **C. GERARDO FLORES SAHAGÚN**, dijo: “aquí hay algunos proveedores que de una forma u otra ya estaban en alguna licitación anterior ya autorizados no?, por ejemplo Willy”. En uso de la voz que hizo la secretario técnico **C. MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ**, dijo: “nadamas en ese caso e cuando se le compra algo que no está en la licitación por eso nuevamente aparece su nombre, por ejemplo tenemos a simplemente maría por decir así, ahí tenemos licitación con papelería, pero si le compramos un escritorio, no entra en papelería, esto entra en equipo de oficina y como aún no hay licitación de equipo de oficina, tenemos que manejarlo como una compra directa”.

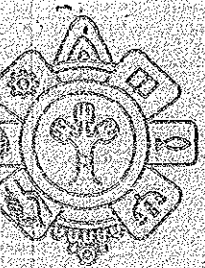
OCTAVO PUNTO. ASUNTOS VARIOS. En uso de la voz que hizo el Presidente de la comisión **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES**, dijo: “retomando en asuntos varios, nadamas pedirles quien quiere que se le envíen en físico la información para que quede asentado y quien en medios electrónicos, si les parece bien procuramos enviarlos de las dos maneras”.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no existir más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, **C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES** dio por concluida la Sesión Ordinaria , siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES
 Presidente Interino Municipal.



Handwritten signature and initials



Ocotlán
Gobierno Municipal

<p>C. PEDRO JAIME ZUÑIGA Representante de AFAMO.</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. BRUNO ACUÑA ORTEGA Representante de la Cámara de Comercio</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. MARTÍN VILLASANO NEGRETE Representante de la Asociación Ganadera de Ocotlán, Jalisco.</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS Representante del Ejido de Ocotlán, Jalisco</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. RUBÉN PÉREZ OROZCO Representante de COPARMEX Ocotlán, Jalisco.</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. GERARDO FLORES SAHAGUN Representante del Club Rotario de Ocotlán, Jalisco</p> <p>[Redacted]</p>
<p>C. VICTOR MANUEL MURILLO MEJIA Representante del Órgano de Control</p> <p><i>AIC/B</i> <i>PK</i></p>
<p>C. MARÍA GUADALUPE FRAGOSO HERNÁNDEZ Secretario Técnico <i>Mario Guadalupe F.</i></p>

*Los datos fueron suprimidos en conformidad al Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

